

Guayaquil, 20 de Marzo del 2001

Señores Accionistas
INMOBILIARIA E.GU.GA.S.A & ASOCIADOS
Ciudad

INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL

Dando cumplimiento a las atribuciones que la ley me confiere y la obligación que tengo como comisario principal, de llevar mi informe referente al ejercicio económico del año 2000 de esta prestigiosa empresa, tengo a bien informar lo siguiente:

La empresa ha carecido de nuevos ingresos, habiéndose sostenido solamente con el rubro de alquiler lo que ha permitido cubrir los gastos ordinarios como el pago de la guardianía, mantenimiento, luz, agua y otros gastos básicos.

En consecuencia los estados financieros del año 2000 han sido elaborados con criterio profesional, es decir apegados a los Principios de Contabilidad de General Aceptación y de acuerdo a las leyes vigentes del país.

Es todo por cuanto puedo decir en honor a la verdad.

Lidia Chicaiza
Lidia Chicaiza
Comisario principal

07 MAYO 2001

